

**Informe por política de Gestión y
Desempeño**

Compras y Contratación Pública

Bogotá, noviembre de 2023



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN	3
ALCANCE	4
MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	5
RESULTADOS ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	5
RESULTADOS PROMEDIO DISTRITO CAPITAL	6
ANÁLISIS DE LA POLÍTICA COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.	9

Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) estableció en su marco normativo, que el mecanismo de seguimiento a la implementación de sus políticas sería el **Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG)**. A partir de este instrumento se realiza la Medición de Desempeño Institucional que presenta en sus resultados el **Índice de Desempeño Institucional (IDI)** y los demás índices asociados a las dimensiones y políticas de este marco de referencia.

Desde el año 2017, tras la actualización del MIPG mediante el Decreto Nacional 1499, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) realizó la medición del desempeño institucional en cada vigencia, presentando información descriptiva frente al avance en la implementación y sostenibilidad del modelo en las entidades públicas, considerando como línea base la medición de la vigencia 2018; sin embargo, el dinamismo de las herramientas de gestión y la actualización permanente de las políticas del MIPG motivaron cambios estructurales en el mecanismo para el seguimiento y la mejora de la gestión. De esta forma, las preguntas del FURAG fueron ajustadas por las entidades nacionales líderes de política de gestión y desempeño, especialmente en lo concerniente a las políticas de "Integridad", "Gobierno digital", "Seguridad digital", "Seguimiento y evaluación del desempeño institucional" y "Control interno"; asimismo, se incluyó en el IDI institucional la medición de las políticas "Compras y contratación pública" y "Gestión de la información estadística", que, inicialmente, no se tuvieron en cuenta para la medición consolidada. Por lo anterior, **la medición aplicada a la vigencia 2022 no es comparable con las de los años anteriores, sino que establece una nueva línea base.**

En este documento se realiza el análisis de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional, presentando una visual general del Distrito Capital y haciendo un acercamiento a la política de Compras y Contratación Pública, de forma que permita identificar las fortalezas que deben potencializarse y las áreas de oportunidad cuyo abordaje debe ser prioritario mediante la definición de acciones que aporten a la mejora institucional.

Alcance

Este análisis se documenta a partir de los resultados del diligenciamiento del FURAG por parte de las entidades distritales para la vigencia 2022 y considera el ámbito de aplicación del MIPG establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y la definición de los criterios diferenciales de las Políticas de Gestión y Desempeño, establecidos por las entidades líderes de política del orden Nacional.

Es importante recordar que las Entidades públicas del Distrito Capital constituyen un mismo grupo par y su estructura de evaluación es homogénea, por lo que en el análisis de los índices y subíndices de la medición se pueden realizar ejercicios comparativos y en los casos que se detecten buenas prácticas o lecciones aprendidas, estas pueden llegar a ser replicables en el orden distrital.

Adicional a lo anterior, para los casos de las políticas “Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público” y “Mejora normativa”, se informa que fueron evaluadas solamente a la Alcaldía Mayor de Bogotá como territorio y no en cada una de las entidades distritales, por lo que no se incluyen en los análisis de los informes sectoriales; por su parte, la política “Gestión de la información estadística” fue medida a las entidades del sector central de la Administración Pública Distrital, a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y al Instituto Distrital de Turismo, por lo que no se incluye en el análisis, al no presentar información homogénea en los sectores del Distrito Capital.

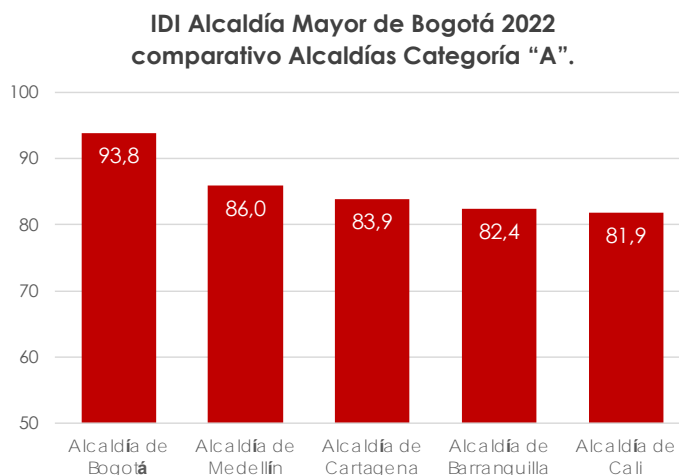
Medición de Desempeño Institucional

El Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), que recopiló la información reportada por las entidades del Distrito Capital para la vigencia 2022, da cuenta del avance de la gestión institucional del Distrito Capital en lo referente a la implementación de las herramientas de gestión asociadas a las políticas de gestión y desempeño del MIPG, que aportan a la mejora del desempeño institucional.

El Índice de Desempeño Institucional – IDI mide la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de la ciudadanía con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

Resultados Alcaldía Mayor de Bogotá

La medición realizada a la Alcaldía Mayor de Bogotá, como territorio, toma como referencia las respuestas emitidas por las 15 secretarías de despacho para consolidar un único formulario (FURAG), que es presentado a través del aplicativo establecido por el DAFP, para hacer comparativa la medición con las demás alcaldías Categoría “A” del país.



Gráfica 1. IDI Alcaldía Mayor de Bogotá 2022 comparativo Alcaldías Categoría “A”.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

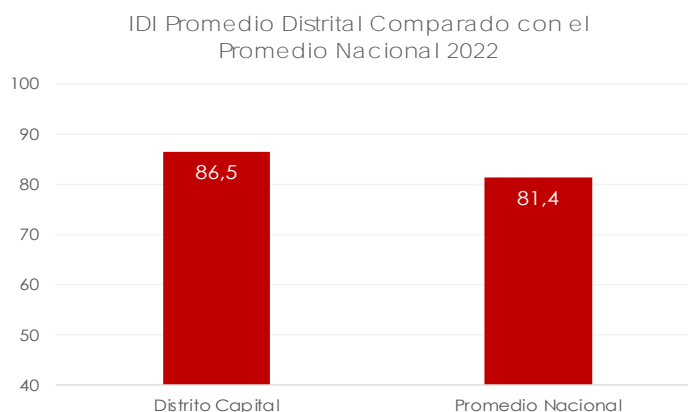
Para la medición de la vigencia 2022, **la Alcaldía Mayor de Bogotá, obtuvo un puntaje de 93,8 puntos, siendo significativamente superior a las demás alcaldías categoría “A”**

del país. Con este puntaje sigue manteniendo el primer lugar del ranking de alcaldías de su categoría y se consolida como referente de gestión y desempeño institucional.

Resultados Promedio Distrito Capital

A continuación, se presenta el Índice de Desempeño Institucional promedio del Distrito Capital. Esta medición se calcula a partir del promedio de los resultados obtenidos por las 49 entidades que hacen parte del ámbito de medición establecido en los formularios del FURAG para MIPG, y la medición de la Alcaldía Mayor, como integrante del grupo par.

De esta forma, el **promedio del Índice de Desempeño Institucional – IDI de las entidades del Distrito Capital fue de 86,5 puntos, que sobrepasa en 5,1 puntos el IDI promedio nacional**, cuyo resultado para la vigencia 2022 alcanzó los 81,4 puntos.

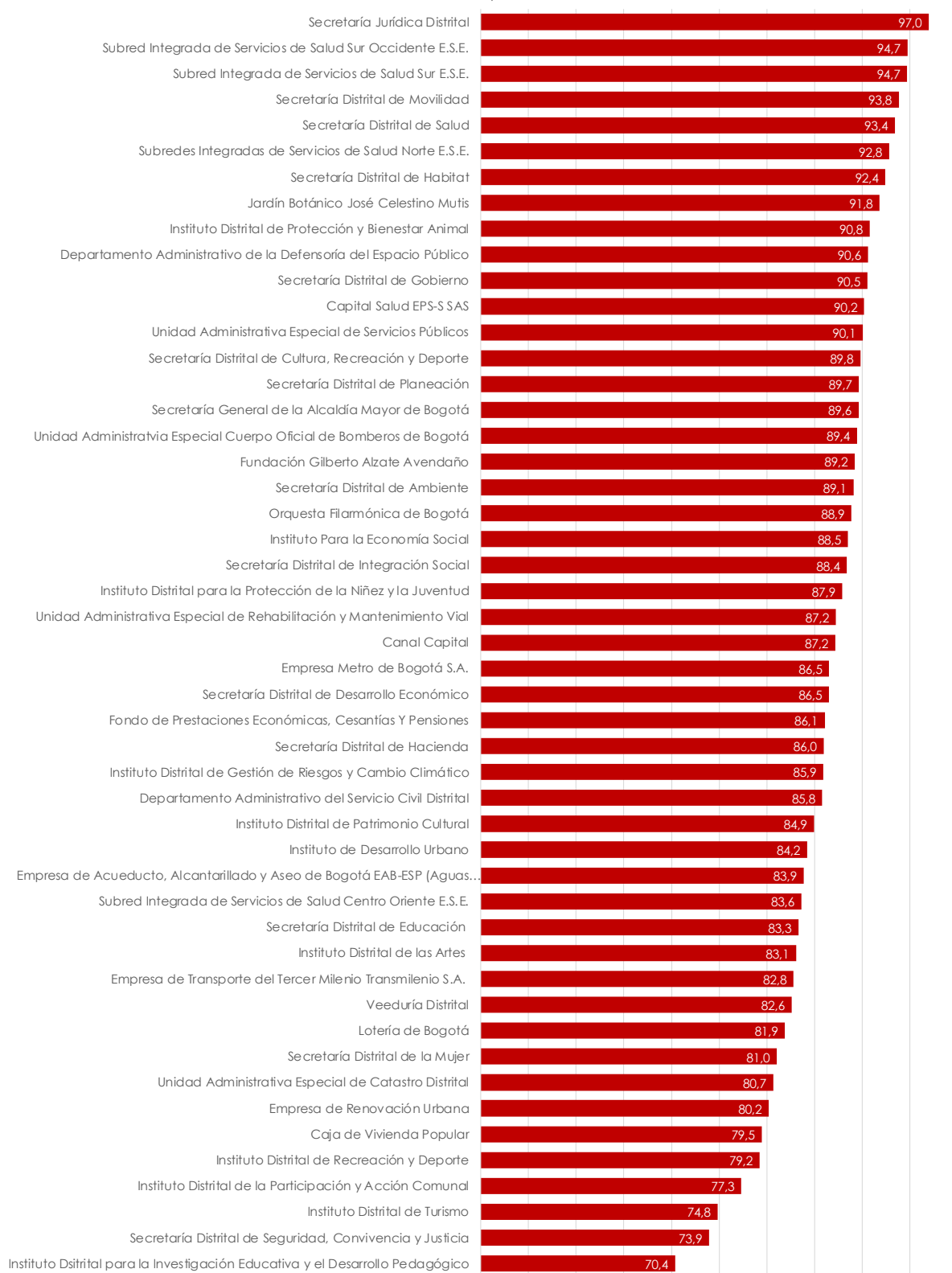


Gráfica 2. IDI promedio distrital comparado con el promedio nacional 2022.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Lo anterior denota que, en materia de desempeño institucional, el Distrito Capital sigue siendo un referente positivo, por el despliegue de estrategias que aportan a la mejora de la gestión y la implementación de diversas herramientas que propenden por el fortalecimiento de las entidades públicas.

Este promedio representa los esfuerzos conjuntos de las instancias y entidades líderes del modelo, la articulación dentro y entre los sectores, y el compromiso de las entidades de cara al desempeño institucional. A continuación, se presentan los puntajes por entidad.

Puntaje por Entidad Índice de Desempeño Institucional



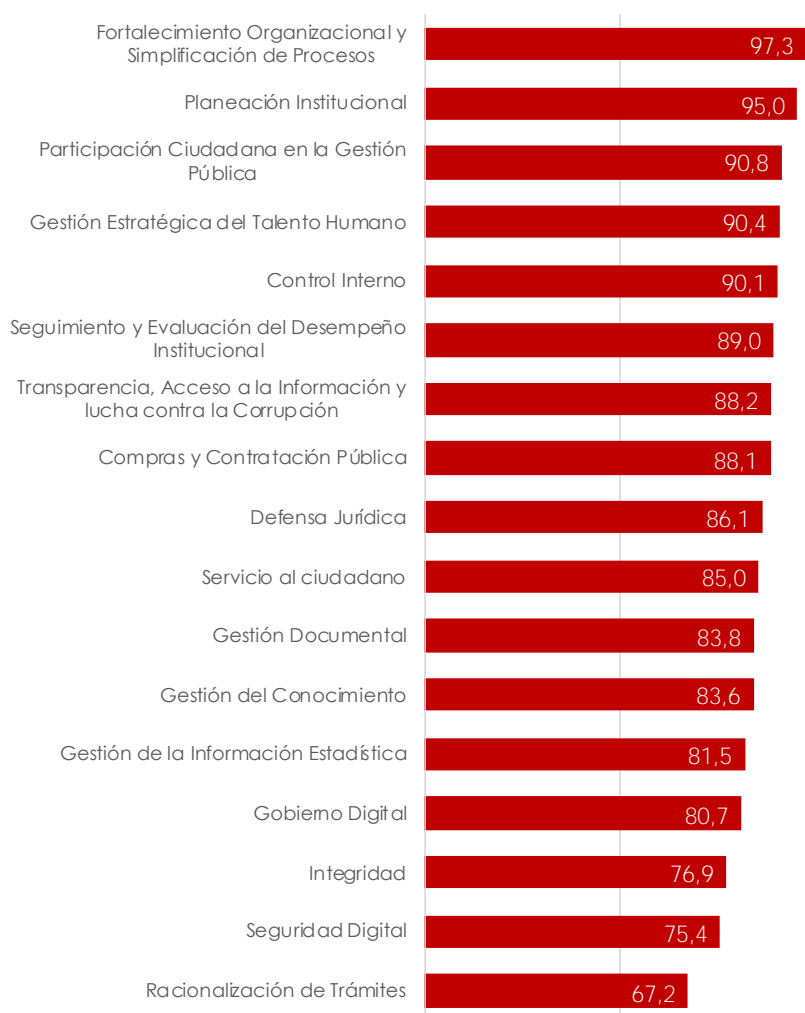
Gráfica 3. IDI por Entidad 2022.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Cabe recordar que, con respecto a la nueva línea base, se establecen nuevos requerimientos y directrices asociadas, soportados en la línea definida por el líder nacional de política y estos deben ser analizados y traducidos a la realidad del Distrito Capital para lograr incorporarlos en la gestión y mejorar los resultados previamente obtenidos.

Por su parte, el promedio distrital de los índices asociados a las políticas de gestión y desempeño presenta el avance conjunto distrital en la implementación específica de las herramientas propuestas por los líderes de política y se ve representado en la siguiente gráfica:

Puntaje de Políticas de Gestión y Desempeño Promedio Para el Distrito Capital



Gráfica 4. IDI promedio distrital para las políticas de Gestión y desempeño evaluadas.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En esta gráfica se evidencia que el 75% de las 16 políticas de Gestión y desempeño evaluadas presentan resultados superiores a la media del IDI nacional, por lo que se puede deducir que estas políticas representan elementos de referencia para las entidades públicas del orden nacional y territorial. Se resaltan especialmente las políticas “Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos”, “Planeación institucional”, “Participación ciudadana en la gestión pública”, “Gestión estratégica del talento humano” y “Control interno” que superaron los 90 puntos.

Por otra parte, se evidencia que las políticas de “Racionalización de trámites”, “Seguridad digital” e “Integridad” requieren del diseño de acciones que aporten a su fortalecimiento, dado que tienen los puntajes más bajos en el promedio distrital.

Análisis de la Política Compras y Contratación Pública.

Para complementar los análisis consolidados distritales y sectoriales, es necesario realizar los correspondientes análisis por política de gestión y desempeño, con el propósito de que cada entidad líder distrital de política pueda plantear estrategias de fortalecimiento de las capacidades de las entidades distritales.

Con la implementación de las herramientas y criterios asociados a la política de **Compras y Contratación Pública**, se mide la capacidad de la entidad pública para gestionar adecuadamente las compras y contrataciones de la vigencia a partir de una efectiva utilización de las herramientas de planeación, estándares, instrumentos y plataformas del sistema de contratación y compra pública dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública, que permita a las entidades cumplir con la adquisición de bienes y servicios previstos para el desarrollo efectivo de su misión, bajo criterios de eficiencia, calidad, transparencia y oportunidad. Esta política se encuentra bajo el liderazgo de la Secretaría Jurídica Distrital, en cabeza de la Dirección Distrital de Política Jurídica.

El promedio distrital para esta política es 88,1 puntos, frente a un promedio de la medición territorial de 66,0 puntos. La desagregación de los índices por política y por sector, fueron agrupados y organizados por promedio de avance en el siguiente mapa de calor, con el propósito de hacer visible tanto aquellas políticas como los sectores en los que se requiere una mayor prioridad de intervención para su fortalecimiento.

Mapa de Calor por Sectores

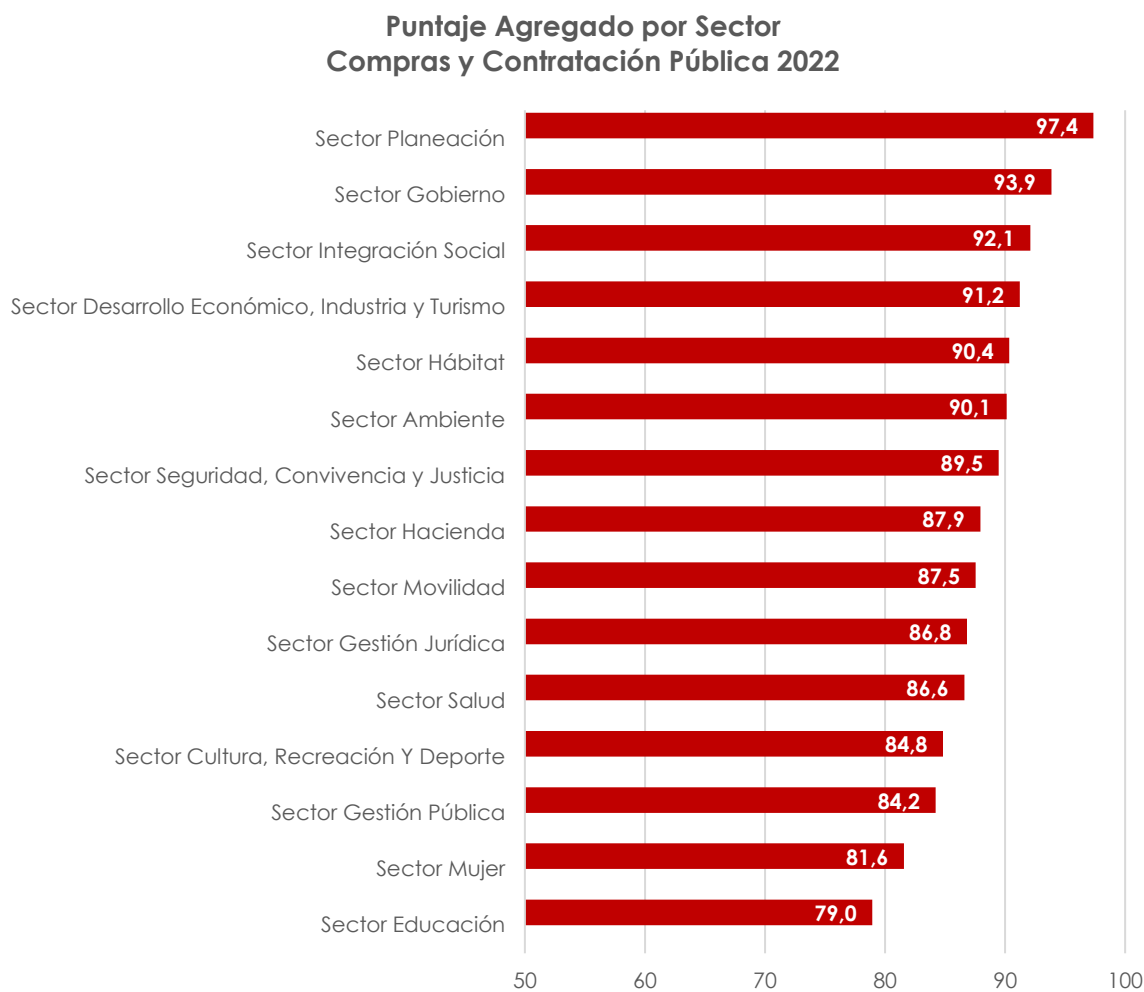
IDI	Fortal. Organizacional y Simplificación de Procesos	Planeación Institucional	Gestión Estratégica del Talento Humano	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Control Interno	Seguimiento y Evaluación del Desempeño	Transparencia. Acceso a la Información y Lucha	Defensa Jurídica	Servicio al ciudadano	Gestión Documental	Gestión del Conocimiento	Compras y Contratación Pública	Gobierno Digital	Gestión de la Información Estadística	Integridad	Seguridad Digital	Racionalización de Trámites	
Sector Gestión Jurídica	97,0	100,0	99,4	96,8	100,0	99,4	98,8	99,0	100,0	100,0	92,3	99,4	86,8	92,6	97,9	97,5	82,9	88,5
Sector Planeación	89,7	100,0	98,8	93,3	93,1	93,8	89,4	93,9	85,7	80,9	84,9	86,9	97,4	83,5	95,2	89,0	82,7	66,7
Sector Gestión Pública	87,7	99,1	95,9	94,8	87,3	92,5	87,5	87,1	89,3	82,6	86,9	91,6	84,2	82,5	80,5	77,5	72,2	70,7
Sector Salud	91,6	98,5	97,9	94,2	96,9	95,8	94,6	95,0	84,9	92,1	85,1	93,3	86,6	83,2	90,3	92,3	78,8	71,3
Sector Integración Social	88,1	100,0	97,0	93,2	96,0	90,9	89,1	87,1	88,1	93,0	90,2	91,4	92,1	81,6	81,4	86,4	73,3	64,6
Sector Ambiente	89,4	98,6	96,4	92,1	94,4	94,3	92,1	88,3	88,1	90,6	80,8	83,8	90,1	83,2	81,1	78,0	73,6	82,7
Sector Gobierno	86,2	97,3	92,5	93,3	85,8	91,3	85,7	89,6	81,7	75,4	79,4	89,0	93,9	83,1	76,3	79,0	73,8	76,3
Sector Hábitat	85,2	94,3	94,5	89,0	92,5	87,7	91,0	87,4	95,2	85,7	78,8	82,3	90,4	77,5	90,9	73,2	75,2	61,2
Sector Movilidad	86,9	98,1	96,0	93,8	89,0	92,2	88,6	90,5	84,2	79,9	82,5	82,4	87,5	79,9	87,3	80,1	78,1	65,7
Sector Cultura, Recreación Y Deporte	86,0	96,9	94,7	87,8	92,3	88,4	87,7	86,1	89,8	88,7	88,4	84,0	84,8	78,4	77,5	72,8	78,9	64,5
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	83,3	95,5	95,1	86,6	89,9	86,1	88,0	89,5	77,0	84,9	74,1	85,4	91,2	77,0	73,9	76,9	61,0	58,8
Sector Mujer	81,0	92,7	92,4	83,8	93,4	79,0	86,5	82,5	88,1	89,4	90,0	61,8	81,6	78,4	77,1	62,7	54,7	39,3
Sector Hacienda	83,6	96,8	93,6	86,2	84,1	88,5	85,9	84,9	77,2	76,9	84,0	72,1	87,9	81,1	80,7	73,0	75,0	68,2
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	81,7	96,8	92,9	92,8	79,6	83,2	89,2	81,5	85,7	75,1	88,9	66,5	89,5	82,3	60,8	56,8	76,1	51,9
Sector Educación	76,8	93,2	85,6	82,6	77,8	79,9	71,1	76,9	85,7	70,8	76,8	74,4	79,0	75,4	66,9	53,4	75,4	65,4

Gráfica 4. Mapa de Calor comparativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Esta política se ubica en la décimo segunda posición en el mapa de calor a nivel distrital con 88.1 puntos, lo que muestra que se requiere aunar esfuerzos para disminuir la brecha en la implementación de la política en las entidades y organismos distritales.

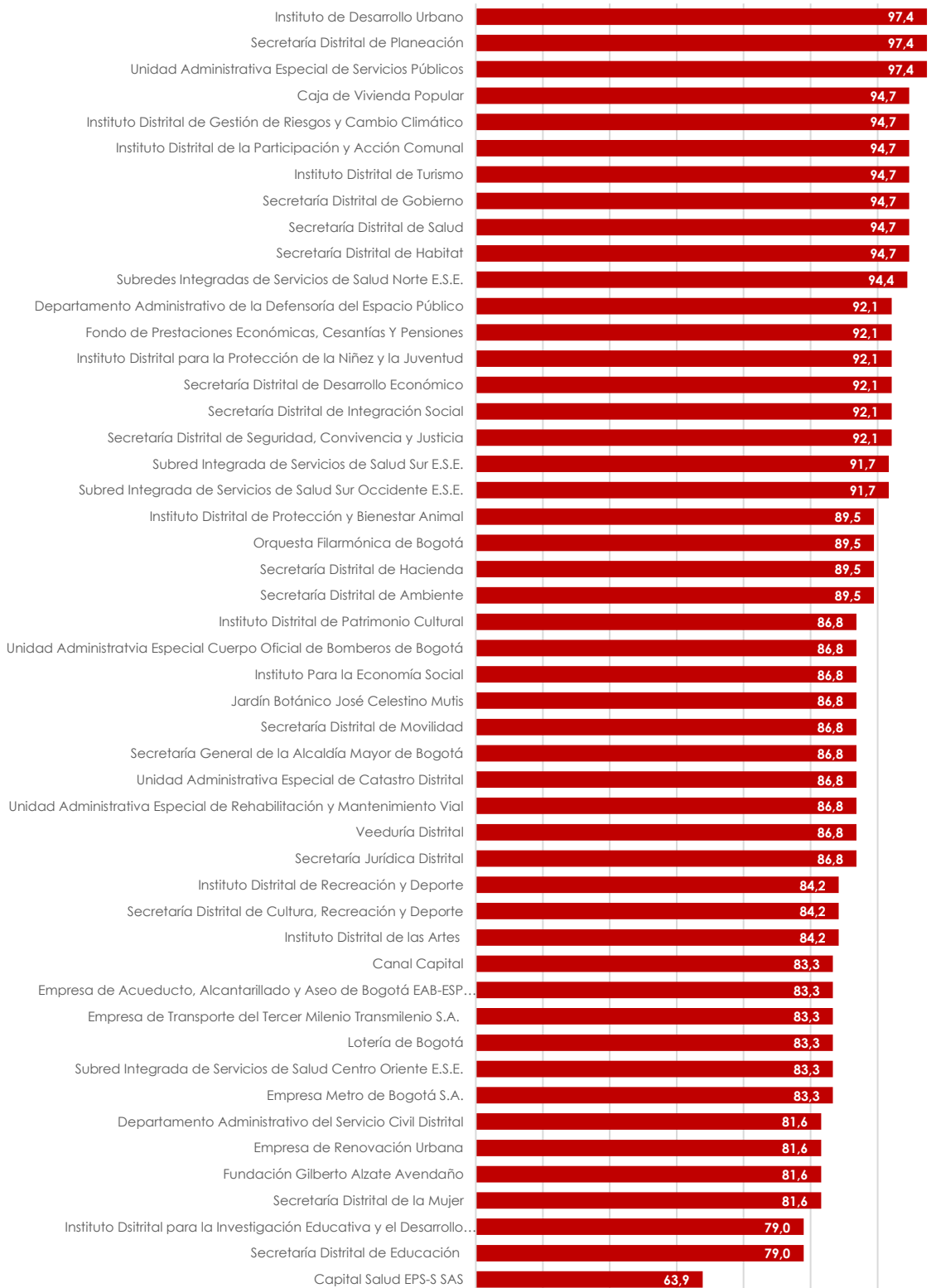
La desagregación del Índice de esta política, asociado a los sectores administrativos presenta los siguientes resultados:



Gráfica 5. Puntaje por sector para la política.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

El grado de avance frente al promedio distrital (86.5 puntos), muestra que, de los 15 sectores administrativos, 11 (73,3%) están por encima de la media. Esta tendencia se mantiene para los resultados por entidades, en la que el 66% de las entidades están por encima de la media, y sólo 2 entidades tuvieron puntajes menores a 80.

Puntaje por Entidad Compras y Contratación Pública

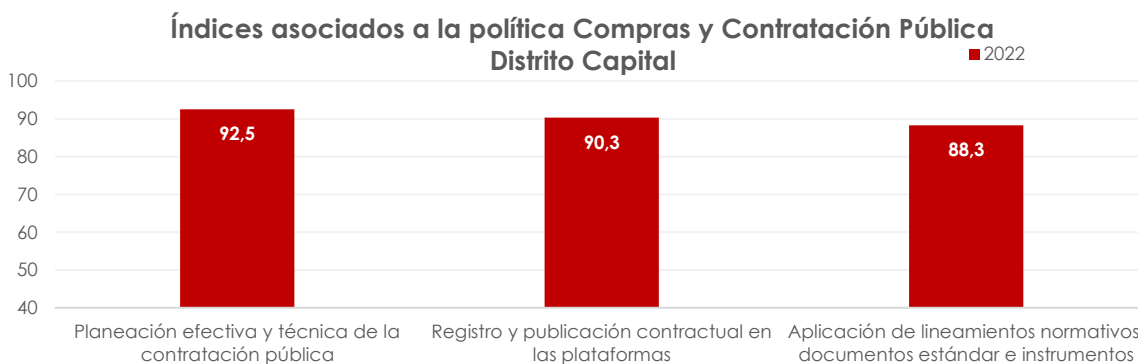


Gráfica 6. Puntaje por entidad para la política.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Para llegar a una evaluación puntual de la medición de la política, el resultado de la división por subíndices muestra el avance de los diferentes elementos que estructuralmente componen la política, y que permiten plantear acciones de mejora.

Los tres subíndices son los siguientes: Planeación efectiva y técnica de la contratación pública (92.5 puntos); Registro y publicación contractual en las plataformas (90.3 puntos) y Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos (88.3 puntos). De acuerdo con la medición de los subíndices se encuentra las entidades y organismos distritales deben enfocar y aunar esfuerzos para que se apropie y se haga uso de los lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico que dispone la Agencia Nacional de Contratación Pública.



Gráfica 7. Índices asociados a la política.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En la implementación de la política de Compras y Contratación Pública desde la Dirección Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital se han dado a conocer las directrices y buenas prácticas que ha emitido la Secretaría Jurídica Distrital y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. No obstante, es necesario fortalecer la incorporación de las buenas prácticas en las diferentes entidades y organismos distritales para estandarizar formatos tipo e instrumentos que se disponen desde la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y de esta manera aplicar los lineamientos contenidos en

la Circular 09 de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital relacionada con la obligatoriedad de adoptar documentos tipo en la actividad contractual.

Adicionalmente, se recomienda continuar con el fortaleciendo el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción-ODCLA, como herramienta para la toma de decisiones asociadas a las diferentes dinámicas de contratación que tienen lugar en el Distrito, y organizar espacios de trabajo en materia de compras y contratación pública de manera que se puedan armonizar procesos de compras o contratación similares en las entidades y organismos distritales.

Finalmente, es importante recordar que para la construcción de los diferentes sub-índices se tienen en cuenta preguntas correspondientes a diferentes apartes y títulos del formulario FURAG. Por tal motivo, y para facilitar el análisis de los sub-índices, y el planteamiento de la estrategia de intervención para la política de Compras y Contratación Pública, se anexa el archivo con el cruce de preguntas utilizadas para realizar dicho cálculo.



Secretaría General Bogotá



SGeneralBogota



@SgeneralBogota

www.secretariageneral.gov.co